

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	334127
Número de orden de compra a modificar:	84920

Entidad compradora:	Departamento Administrativo Nacional De Estadística - Antioquia
Nombre del solicitante:	David Leandro ZAPATA GIL
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-09-07 14:04:13

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-10-09	2022-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
78636	ASEO QUIBDÓ	CDP-1722	CDP	1722

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	1885029.12	CDP-1722	15080232.96

2	ays03--R14 - Bienes de Aseo y Cafetería	8.0	Unidad	115272.29	CDP-1722	922178.32
3	ays03--R14 - Fumigación - 285	2.0	Metro Cuadrado	38628.90	CDP-1722	77257.80
4	ays03--R14 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-1722	0.00
5	ays03--R14 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-1722	0.00
6	ays03--R14 - AIU	1.0	Unidad	160796.69	CDP-1722	160796.69
7	ays03--R14 - IVA	1.0	Unidad	305513.71	CDP-1722	305513.71

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	10.73	Mes	1885029.12	CDP-1722	20226362.46
Editado	2	ays03--R14 - Bienes de Aseo y Cafetería	10.73	Unidad	115272.29	CDP-1722	1236871.67
Editado	6	ays03--R14 - AIU	1.00	Unidad	215404.92	CDP-1722	215404.92
Editado	7	ays03--R14 - IVA	1.00	Unidad	409269.35	CDP-1722	409269.35

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza solicitud de modificación a la ODC-84920 de prestación del servicio integral de aseo y cafetería DANE Territorial Noroccidente sede Quibdó, adicionando recursos para el suministro de bienes de aseo y cafetería y prorrogando el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de dicho servicio en las oficinas de la sede Quibdó para lo que queda de la vigencia 2022, contribuyendo a la higiene, salubridad y cuidado permanente de las instalaciones y bienes de la entidad, hecho que impacta directamente en el bienestar de los funcionarios y contratistas adscritos a esta sede.

 Firmado digitalmente
por VICTORIA EUGENIA
JIMÉNEZ CARDONA



Firma ordenador del gasto

Firma de proveedor

Nombre: Victoria Eugenia Jiménez Cardona

Documento: C.C. 42.106.123

Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS

Documento: 70952636

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 5
---------------------------------------	--	---

Dependencia Responsable: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		
I. DATOS CONTRACTUALES		
No. Contrato: 84920	Fecha Firma Contrato: 07-FEB-2022	Tipo de contrato: ORDEN DE COMPRA AMP ASEO Y CAFETERIA III
Contratista: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	Plazo Inicial: El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta por ocho (8) meses.	
Valor Inicial: \$ 16.545.979,48	Fecha de Inicio: 10-FEB-2022	
	Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 09-OCT-2022	

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Diligenciar en la siguiente matriz los datos sucintos de modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud y que se precisa en el numeral III)			
Adición(es)	Disminución(es) del Valor		Prórroga(s) del Plazo*
NA	NA		NA
Suspensión(es)	Prórroga de la Suspensión(es)	Cesión(es)	Terminación anticipada
NA	NA	NA	NA
Otros Aspectos Modificados			
NA			

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN		MODIFICACIÓN No. 1		
Adición	Disminución de Valor	Prórroga de Plazo*	Reducción de Plazo	
Valor adición: \$ 5.619.186,72	NA	Plazo de la prórroga: 2 MESES y 22 días	NA	
CDP No.:1722 Fecha: 11-01-2022	NA	Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga: 31 de diciembre de 2022	NA	
Valor a comprometerse en la adición: \$ 5.619.186,72				
Valor inicial del Contrato incluida la adición: \$22.165,166,20				
Suspensión	Reinicio	Prórroga suspensión	Cesión	Terminación anticipada
NA	NA	NA	NA	NA

* El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:					
MODIFICACIÓN N°1					
REGION 14 - QUIBDO - ODC-84920					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Operario (Tiempo Completo)	1	10,73	Mes	\$ 1.885.029,12	\$ 20.226.362,46
Bienes Aseo y Cafetería	1	10,73	Mes	\$ 115.272,29	\$ 1.236.871,67
Fumigación	425	2	Unidad	\$ 38.628,90	\$ 77.257,80
SUBTOTAL					\$ 21.540.491,93
AIU 1%					\$ 215.404,92
IVA 19% (1,9%)					\$ 409.269,35
VALOR TOTAL ORDEN					\$ 22.165.166,20

V. JUSTIFICACIÓN: Se realiza solicitud de modificación a la ODC-84920 de prestación del servicio integral de aseo y cafetería DANE Territorial Noroccidente sede Quibdó, adicionando recursos para el suministro de bienes de aseo y cafetería y prorrogando el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de dicho servicio en las oficinas de la sede Quibdó para lo que queda de la vigencia 2022, contribuyendo a la higiene, salubridad y cuidado permanente de las instalaciones y bienes de la entidad, hecho que impacta directamente en el bienestar de los funcionarios y contratistas adscritos a esta sede.

En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

MARÍA ROSMIRA MORENO ROBLEDO

C.C. 35.601.357

Firma del Supervisor

Nombre: MARÍA ROSMIRA MORENO ROBLEDO

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

VICTORIA EUGENIA JIMÉNEZ CARDONA

C.C. 42106123

V° B° Ordenador de Gasto

Nombre: VICTORIA EUGENIA JIMÉNEZ CARDONA

Cargo: DIRECTOR TERRITORIAL (E)

RE: SOLICITUD DE MODIFICACION N°1 ODC-84920 ADICION-PRORROGA QUIBDÓ

Victoria Eugenia Jimenez Cardona <vejimenezc@dane.gov.co>

Mié 07/09/2022 11:10

Para: David Leandro Zapata Gil <dlzapata@dane.gov.co>

CC: Leidy Carolina Rodriguez Muñoz <lrodriguez@dane.gov.co>; Juan Jose Barrientos Restrepo <jjbarrientosr@dane.gov.co>; MARIA ROSMIRA MORENO ROBLEDO <mrmorenor@dane.gov.co>

 10 archivos adjuntos (3 MB)

PROCURADURIA_PJ_8002496373_16-08-2022.pdf; ADICION_CDP-1722_18-JUL.pdf; CONTRALORIA_PJ_8002496373_16-08-2022.pdf; PLANILLA S.S JULIO - AGOSTO 2022.pdf; POLICIA_8002496373_16-08-2022.pdf; A.J R.L 23-08-2022.pdf; A.F SEISO Y R.L 23-08-2022.pdf; A.D SEISO Y R.L 23-08-2022.pdf; ODC-84920_07-FEB-2022.pdf; SOLICITUD_MODIFICACION_N°1_ODC-84920_ADCN-PRORROGA.pdf;

Buenos dias,

Remito modificación firmada y aprobada electrónicamente.

Victoria Eugenia Jiménez Cardona

Directora Territorial Centro Occidente

Dirección Territorial Centro Occidente

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 601 597 8300 Ext. 3694

Manizales, Caldas

vejimenezc@dane.gov.cowww.dane.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: David Leandro Zapata Gil <dlzapatag@dane.gov.co>

Enviado el: miércoles, 07 de septiembre de 2022 08:18 a.m.

Para: Victoria Eugenia Jimenez Cardona <vejimenezc@dane.gov.co>

CC: Leidy Carolina Rodriguez Muñoz <lrodriguezr@dane.gov.co>; Juan Jose Barrientos Restrepo <jjbarrientosr@dane.gov.co>; MARIA ROSMIRA MORENO ROBLEDÓ <mrmorenor@dane.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE MODIFICACION N°1 ODC-84920 ADICION-PRORROGA QUIBDÓ

Cordial saludo, Dir. Victoria:

En atención a la solicitud de MODIFICACION N°1 ODC-84920 (Adición-prorroga) Aseo y Cafetería Quibdó, remito documento "*SOLICITUD_MODIFICACION_N°1_ODC-84920_ADCN-PRORROGA*" para su revisión, aprobación y firma.

Nota: Los documentos cuentan con el Vo.Bo de las áreas: Presupuesto, Jurídica y Adq. de B&S del DTNO (Trazabilidad).

Por su atención gracias.

Atentamente,

DAVID LEANDRO ZAPATA GIL

Profesional Universitario

Adquisición de Bienes & Servicios

GIT Administrativo

Territorial Noroccidente

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: (604) 605 20 00 Ext. 308

Medellín - Antioquia, Colombia

dlzapatag@dane.gov.co

www.dane.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Juan Jose Barrientos Restrepo <jjbarrientosr@dane.gov.co>

Enviado: martes, 6 de septiembre de 2022 18:12

Para: MARIA ROSMIRA MORENO ROBLEDO <mrmorenor@dane.gov.co>

Cc: David Leandro Zapata Gil <dlzapatag@dane.gov.co>;

DANE__PRESUPUESTO_TERRITORIALNOROCCIDENTAL_0365

<DANE_dane_presupuesto_territorialnoroccidental_0365@dane.gov.co>; Leidy Carolina Rodriguez Muñoz

<lrodriguezm@dane.gov.co>; Victoria Eugenia Jimenez Cardona <vejimenezc@dane.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE MODIFICACION N°1 ODC-84920 ADICION-PRORROGA QUIBDÓ

Saludo,

Revisado desde el área jurídico, no presenta observaciones a la solicitud de modificación contractual.

Atentamente,

JUAN JOSÉ BARRIENTOS RESTREPO

Abogado

TERRITORIAL NOROCCIDENTE - Sede Medellín

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 6052000 Ext. 309

Medellín - Antioquia

jjbarrientosr@dane.gov.co

www.dane.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprimir este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: MARIA ROSMIRA MORENO ROBLEDO <mrmorenor@ dane.gov.co>

Fecha: miércoles, 31 de agosto de 2022, 3:35 p.m.

Para: Juan Jose Barrientos Restrepo <jjbarrientosr@ dane.gov.co>

CC: David Leandro Zapata Gil <dlzapatag@ dane.gov.co>,

DANE__PRESUPUESTO_TERRITORIALNOROCCIDENTAL_0365

<DANE_dane_presupuesto_territorialnoroccidental_0365@ dane.gov.co>, Leidy Carolina Rodriguez Muñoz <lrodriguez@ dane.gov.co>, Victoria Eugenia Jimenez Cardona <vejimenezc@ dane.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE MODIFICACION N°1 ODC-84920 ADICION-PRORROGA QUIBDÓ

Cordial Saludo, Abogado Juan Jose

Adjunto solicitud de modificación No. 1 ODC- 84920 con el cambio de nombre del ordenador del gasto, para su revisión y visto bueno

Este ya cuenta con el visto bueno de Adquisición de B&S y presupuesto

Gracias por su atención y colaboración.

Maria Rosmira Moreno Robledo

Grupo de Trabajo Administrativa

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Calle 30 No. 4-41

Tel: (4)6052000 Ext. 910

Quibdó - Chocó

mrmorenor@dane.gov.co

www.dane.gov.co



www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Ruben Dario Bayona Ribon <rdbayonar@dane.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de agosto de 2022 9:28

Para: David Leandro Zapata Gil <dlzapatag@dane.gov.co>; MARIA ROSMIRA MORENO ROBLEDO <mrmorenor@dane.gov.co>; DANE__PRESUPUESTO_TERRITORIALNOROCCIDENTAL_0365 <DANE_dane_presupuesto_territorialnoroccidental_0365@dane.gov.co>; Juan Jose Barrientos Restrepo <jjbarrientosr@dane.gov.co>

Cc: Leidy Carolina Rodriguez Muñoz <lrodriguezr@dane.gov.co>; Ramon Ricardo Valenzuela Gutierrez <rrvalenzuelag@dane.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE MODIFICACION N°1 ODC-84920 ADICION-PRORROGA QUIBDÓ

Revisado, NO hay observaciones por el área de presupuesto.

Atentamente



RUBEN DARIO BAYONA RIBON

Contratista

Grupo Interno de Trabajo Administrativo

Area Financiera-Presupuesto

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 3156784355

Medellín-Antioquia

rdbayonar@dane.gov.co

www.dane.gov.co



De: David Leandro Zapata Gil <dlzapatag@dane.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de agosto de 2022 8:17

Para: MARIA ROSMIRA MORENO ROBLEDÓ <mrmorenor@dane.gov.co>;

DANE__PRESUPUESTO_TERRITORIALNOROCCIDENTAL_0365

<DANE_dane_presupuesto_territorialnoroccidental_0365@dane.gov.co>; Juan Jose Barrientos Restrepo <jjbarrientosr@dane.gov.co>

Cc: Leidy Carolina Rodríguez Muñoz <lrodriguezr@dane.gov.co>; Ramon Ricardo Valenzuela Gutierrez <rrvalenzuelag@dane.gov.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE MODIFICACION N°1 ODC-84920 ADICION-PRORROGA QUIBDÓ

Cordial saludo, Estimados:

Desde el área de Adquisición de B&S no se tienen observaciones al documento SOLICITUD_MODIFICACION_N°1_ODC-84920_ADCN-PRORROGA (*Adjunto ODC*)

Proceder con revisión: Área Presupuestal y Jurídica (Juan José Barrientos)

Atentamente,

DAVID LEANDRO ZAPATA GIL

Profesional Universitario

Adquisición de Bienes & Servicios

GIT Administrativo

Territorial Noroccidente

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: (604) 605 20 00 Ext. 308

Medellín - Antioquia, Colombia

dlzapatag@dane.gov.co

www.dane.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: MARIA ROSMIRA MORENO ROBLEDO <mrmorenor@dane.gov.co>

Enviado: martes, 23 de agosto de 2022 17:15

Para: DANE__PRESUPUESTO_TERRITORIALNOROCCIDENTAL_0365

<DANE_dane_presupuesto_territorialnoroccidental_0365@dane.gov.co>; Juan Jose Barrientos Restrepo

<jjbarrientosr@dane.gov.co>; David Leandro Zapata Gil <dlzapatag@dane.gov.co>

Cc: Leidy Carolina Rodriguez Muñoz <lrodriguezr@dane.gov.co>; Ramon Ricardo Valenzuela Gutierrez

<rvalenzuelag@dane.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE MODIFICACION N°1 ODC-84920 ADICION-PRORROGA QUIBDÓ

Cordial saludo,

En atención a la modificación (Adición y prórroga) que se requiere para la ODC-84920 Aseo y cafetería DANE Quibdó con el fin de cubrir toda la vigencia 2022,

Envío para revisión y observaciones a las siguientes áreas:

- Presupuesto (DANE_dane_presupuesto_territorialnoroccidental_0365@dane.gov.co)
- Jurídica (Abogado Juan José Barrientos)

- Adquisición de B&S (dlzapatag@dane.gov.co)

Con copia a la Coordinación administrativa y el Ordenador de Gasto.

ESTA SOLICITUD DE MODIFICACION FUE FIRMADA Y APROBADA ELECTRONICAMENTE

Adjunto documentación requerida

Gracias por su atención y colaboración.

Maria Rosmira Moreno Robledo

Grupo de Trabajo Administrativa

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Calle 30 No. 4-41

Tel: (4)6052000 Ext. 910

Quibdó - Chocó

mrmorenor@dane.gov.co

www.dane.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	1722	Fecha Registro:	2022-01-11	Unidad / Subunidad ejecutora: 04-01-01-00E DANE REGIONAL MEDELLIN						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	18.000.000,00	Valor Total Operaciones:		4.165.167,00		Valor Actual.:	22.165.167,00	Saldo x Comprometer:	5.619.187,52	Vr. Bloqueado 0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1722	Fecha Registro:	2022-01-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
00E DANE MEDELLIN GASTOS	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2022-07-18	18.000.000,00	4.165.167,00			
Total:						18.000.000,00	4.165.167,00	22.165.167,00	5.619.187,52	0,00
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las oficinas del DANE Territorial Noroccidente con sede en Quibdó para la Vigencia 2022.									

Firma Responsable



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHRbayona RUBEN DARIO BAYONA RIBON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 04-01-01-00E DANE REGIONAL MEDELLIN
Fecha y Hora Sistema: 2022-09-09-11:22 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 1722 de fecha 2022-01-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	48822	Fecha Registro:	2022-02-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:		04-01-01-00E DANE REGIONAL MEDELLIN							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	16.545.979,48	Valor Total Operaciones:	5.619.186,72			Valor Actual:	22.165.166,20	Saldo x Obligar:	9.815.305,30				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901351524	Razón Social:	"UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2"					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	477014146	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	52910152	Nombre:	DIANA MILENA PINZON PULIDO			Cargo:	DIRECTOR TERRITORIAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	ODC 84920	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2022-02-07
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
00E DANE MEDELLIN GASTOS	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2022-09-09	16.545.979,48	5.619.186,72						
					Total:	16.545.979,48	5.619.186,72	22.165.166,20	9.815.305,30				

Objeto: "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las oficinas del DANE Territorial Noroccidente con sede en Quibdó para la Vigencia 2022. ODC 84920

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00E	DANE MEDELLIN PAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-03-07	0,00	0,00	NINGUNO
00E	DANE MEDELLIN PAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-04-07	4.116.620,30	0,00	NINGUNO
00E	DANE MEDELLIN PAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-05-06	2.058.310,15	0,00	NINGUNO
00E	DANE MEDELLIN PAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-06-07	2.058.310,15	0,00	NINGUNO
00E	DANE MEDELLIN PAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-07-07	2.058.310,15	0,00	NINGUNO
00E	DANE MEDELLIN PAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-08-08	2.058.310,15	0,00	NINGUNO
00E	DANE MEDELLIN PAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-09-07	2.068.248,00	2.068.248,00	NINGUNO
00E	DANE MEDELLIN PAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-10-12	2.127.870,58	2.127.870,58	NINGUNO
00E	DANE MEDELLIN PAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-11-10	2.058.310,15	2.058.310,15	NINGUNO
00E	DANE MEDELLIN PAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-08	2.058.310,15	2.058.310,15	NINGUNO
00E	DANE MEDELLIN PAC	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-28	1.502.566,42	1.502.566,42	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)